

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°27-2024-MPPA-CS-2

CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - 2024.

1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Aguaytía, a los 26 días del mes de junio del 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad provincial de Padre Abad, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Gerencia Municipal N°344-2024-MPPA-A-GM**, de fecha 20 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°27-2024-MPPA-CS-2; CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD – 2024**; a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas a través del **SEACE**.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado; se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| Función | Nombre y D.N.I. | Titular | Suplente | Dependencia |
|-----------------|---|---------|----------|--|
| Presidente | ING. Wilmer Ruben Luna Cajas D.N.I. N° 45417594 | X | - | Gerente de Desarrollo Social y Económico |
| Primer Miembro | CPC. Carmen Yesenia Chavez Trujillo D.N.I. N° 70201612 | X | - | Sub Gerente de Programas sociales |
| Segundo Miembro | C.P.C. Mary del Carmen Alarcón Guerra D.N.I. N° 46217857 | X | - | Jefe de la Oficina de Abastecimiento |

3. DETALLE DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro |
|------|-------------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10474988215 | ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE | 24/06/2024 | Válido | | 24/06/2024 |

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

4. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus respectivas ofertas:

| Presentación de ofertas/expresión de interés | | | | | |
|--|---|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad convocante : | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA | | | | |
| Nomenclatura : | AS-SM-27-2024-MPPA-A-CS-2 | | | | |
| Nro. de convocatoria : | 2 | | | | |
| Objeto de contratación : | Bien | | | | |
| Descripción del objeto : | ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. | | | | |
| Nro. ítem | RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | | ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. | | | |
| | 10474988215 | ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE | 25/06/2024 | 22:43:21 | Electronico |

5. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de estas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

6. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su evaluación:

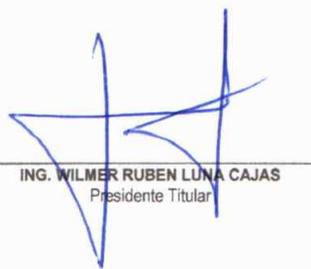
| N° | RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN |
|----|-------------|----------------------------------|--|
| 1 | 10474988215 | ALMERC MILLAN FRESSIA JAQUELINE | <p>La oferta presentada por el postor corresponde al proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2024-MPPA-CS-2; CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - 2024; así mismo en el Numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas indica lo siguiente: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.</p> <p>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p> |

7. ACUERDO OPTADO

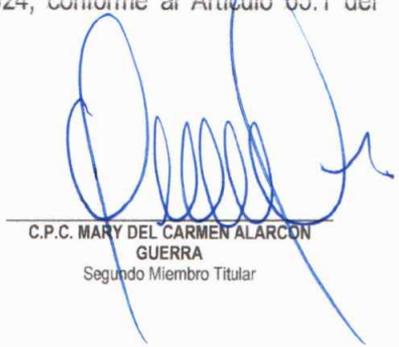
Al no haber ninguna propuesta valida, en base al Artículo 65. del RLCE declaración de desierto, numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. En consecuencia, el Comité de Selección declara Desierto el presente procedimiento de selección.

Por lo que se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del reglamento de la ley de contrataciones del estado. Art. RLCE 65.8. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Los integrantes del Comité de Selección, de acuerdo con el análisis efectuado por Unanimidad declaran DESIERTO el procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°27-2024-MPPA-A-CS-1: CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, DEL EJERCICIO FISCAL 2024; conforme al Artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Ley 30225.


 ING. WILMER RUBEN LUNA CAJÁS
 Presidente Titular


 CPC. CARMEN YESENIA CHAVEZ TRUJILLO
 Primer Miembro Titular


 C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
 Segundo Miembro Titular